



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EVALUACIÓN INTERMEDIA EXTERNA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS “APERTURA DEMOCRÁTICA REGIONAL” Y “ELECTORAL PROCESS ACTIVITY” DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE COLOMBIA

FECHA: 01/02/2019

1. INTRODUCCIÓN

La Misión de Observación Electoral (MOE) es una plataforma de organizaciones de la sociedad civil, independiente del gobierno, de los partidos políticos y de intereses privados, creada en el año 2006 que promueve la realización del derecho que tiene todo ciudadano a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político a través de:

- Fomentar la participación activa de la sociedad civil en procesos democráticos.
- Realizar procesos de monitoreo y observación electoral.
- Formar y capacitar en el ejercicio de los derechos políticos, la normatividad electoral y el control social y político.
- Investigar y promover la generación de conocimiento e iniciativas legales en los aspectos relacionados con la participación ciudadana, los partidos políticos, el régimen electoral y la profundización de la democracia.

Tiene como fundamento de sus actividades la independencia, rigurosidad y objetividad; los estándares internacionales de elecciones libres, justas y transparentes; y una estrecha colaboración con todos los actores que promueven los valores democráticos. En este sentido, para observar y promover la calidad del sistema político-electoral colombiano, la MOE está presente a lo largo del territorio con sus 35 sedes regionales y trabaja en concertación con Plataformas y Redes nacionales y locales que reúnen a más de 350 organizaciones de carácter no gubernamentales y social, de mujeres, gremiales, religiosas y universitarias, entre otras.

Para cumplir sus objetivos, la MOE ha obtenido la certificación de la Norma de Calidad ISO 9001:2015 y ha desarrollado un complejo y completo engranaje que incluye 5 áreas específicas de trabajo, cuyos resultados permiten elaborar un amplio panorama de la situación electoral a modo de aporte de la sociedad civil a la democracia colombiana (Anexo 1).

En el marco de este contexto organizacional y la implementación del Plan Institucional 2016-2020, la MOE ha venido ejecutando 2 proyectos con el apoyo financiero de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y USAID Colombia. Por un lado, el proyecto apoyado por USAID Colombia - llamado “Electoral Process Activity” (EPA) - inició su implementación en diciembre de 2016 y tiene una duración de 3 años. Por otro lado, el proyecto financiado por ASDI - “Apertura Democrática Regional: Nuevos Retos Para un País en Tránsito Hacia la Paz” - comenzó a ser implementado en octubre de 2017 y finalizará en 2020.

En cumplimiento de los compromisos asumidos por la MOE en sus Acuerdos con dichos cooperantes, se abre la convocatoria para la realización de una evaluación intermedia externa de la implementación de ambos proyectos.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EVALUACIÓN INTERMEDIA EXTERNA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS “APERTURA DEMOCRÁTICA REGIONAL” Y “ELECTORAL PROCESS ACTIVITY” DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE COLOMBIA

FECHA: 01/02/2019

2. PROGRAMAS A EVALUAR

Los proyectos implementados por la MOE a evaluar EN CONJUNTO son DOS (2): (1) Electoral Process Activity (EPA Program) y (2) Apertura Democrática Regional. Los proyectos son COMPLEMENTARIOS y ambos contribuyen al Plan Institucional 2016-2020 de la MOE. Tienen una duración de entre 3 a 4 años de duración total en su implementación - de 2016 a 2020 y 2017 a 2020 respectivamente. La evaluación intermedia se centrará en analizar ambos proyectos desde el inicio de la implementación del primero (diciembre de 2016) hasta diciembre de 2018. La cobertura de los dos programas es nacional, aunque se contemplan áreas priorizadas para su implementación. Los siguientes son los objetivos generales/estratégicos, objetivos específicos, y resultados estratégicos e intermedios de dichos proyectos:

APERTURA DEMOCRÁTICA REGIONAL: Nuevos Retos para un País en Tránsito Hacia la Paz Oct 2017 - Oct 2020 Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI)	
Objetivo General	La MOE habrá contribuido al proceso de transición hacia el fortalecimiento democrático mediante la realización de acciones tendientes a promover la modernización del sistema electoral colombiano y la ampliación de la democracia local y cotidiana.
Objetivos Específicos	1. Transición y fortalecimiento democrático: Apoyar a las instituciones y organizaciones sociales de las regiones en procesos de transición y fortalecimiento democrático a través de acciones tendientes a apoyar los procesos de información, formación y acción ciudadana. 2. Corrupción, política y democracia: Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad local ofreciendo una mayor comprensión del fenómeno de la corrupción asociado al sistema político-electoral. 3. Incidencia política Sociedad-Estado: Influir en los procesos de reforma y ajustes institucionales en materia política y electoral mediante acciones de incidencia de alto impacto que permitan el fortalecimiento de la democracia en los ámbitos nacionales, regionales y municipales.
ELECTORAL PROCESS ACTIVITY (EPA Program) Dic 2016 - Dic 2019 USAID Colombia	
Objetivo Estratégico	Contribuir a la presencia efectiva de instituciones y procesos democráticos en áreas específicas de Colombia a través de la ayuda para el mejoramiento de la entrega de servicios de atención prioritaria para la ciudadanía.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EVALUACIÓN INTERMEDIA EXTERNA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS “APERTURA DEMOCRÁTICA REGIONAL” Y “ELECTORAL PROCESS ACTIVITY” DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE COLOMBIA

FECHA: 01/02/2019

Resultado Estratégico	Fomentar la transparencia de los procesos electorales y la participación de la sociedad civil en procesos políticos y de reforma.
Resultados Intermedios	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer las capacidades del Gobierno y la sociedad civil para monitorear y hacer seguimiento al proceso de elecciones nacionales y locales.2. Fortalecer las capacidades investigativas y analíticas para brindar apoyo a las instituciones gubernamentales.3. Fortalecer la capacidad de la sociedad civil y los medios de comunicación para promover la participación ciudadana y generar incidencia sobre procesos de reforma política.4. Fortalecer la capacidad institucional de la Misión de Observación Electoral.

3. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Evaluar la eficiencia, eficacia e impacto de la implementación de los proyectos en conjunto con el fin de generar insumos y recomendaciones para la revisión y ajuste de la estrategia de sostenibilidad institucional de la Misión de Observación Electoral.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

- A. Medir y valorar el progreso y los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos y resultados esperados en la implementación de los proyectos.
- B. Medir y valorar la optimización en el uso y gestión de recursos por parte de la organización en la implementación de los proyectos para cumplir los objetivos, metas y resultados propuestos.
- C. Medir y valorar los cambios y efectos generados (positivos, negativos, directos, indirectos, intencionales, no intencionales, a corto, mediano y largo plazo) como resultado de la implementación de los proyectos.
- D. Identificar factores de innovación, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas en la implementación de los programas para guiar la ejecución en el futuro.
- E. Elaborar recomendaciones para la revisión y ajuste del planteamiento estratégico institucional de la MOE.
- F. Definir lineamientos para la formulación de una nueva estrategia de sostenibilidad de la organización con base en los hallazgos de la evaluación intermedia.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EVALUACIÓN INTERMEDIA EXTERNA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS “APERTURA DEMOCRÁTICA REGIONAL” Y “ELECTORAL PROCESS ACTIVITY” DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE COLOMBIA

FECHA: 01/02/2019

5. EQUIPO EVALUADOR

Para realizar la evaluación intermedia, se busca una empresa o empresas de consultoría y/o equipo de consultores compuesto por al menos tres (3) profesionales de alta competencia. Estos pueden participar, como empresa consultora, grupo de empresas, o a través de una o un consultor líder que, bajo el criterio de interdisciplinariedad, sustenten experiencia conjunta y comprobada de al menos tres (3) años en los siguientes temas:

- Amplia experiencia en evaluación de impacto de programas y/o proyectos de desarrollo. Se valorará positivamente la experiencia en temas de derechos humanos y derechos políticos.
- Conocimiento y experiencia en metodologías innovadoras de evaluación, sistematización y/o gestión del conocimiento orientadas a la planeación estratégica y el mejoramiento institucional.
- Especialización y experiencia demostrada en capacitación y/o formulación de estrategias y/o planes de recaudación de fondos.
- Conocimiento y dominio avanzado de inglés.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

- I. Plan de Trabajo:** del equipo de consultores y consultoras consensuado con la Especialista en Monitoreo y Evaluación y aprobado por la Dirección de la Misión de Observación Electoral - MOE Colombia. Dicho documento contendrá en detalle el cronograma de entrega y ejecución de los productos definidos y la metodología a seguir en el marco de la evaluación intermedia.
- II. Borrador del Informe Final de la Evaluación Intermedia:** presentado a la Dirección y a la Especialista en Monitoreo y Evaluación de la MOE para comentarios, sugerencias y preguntas. Dicho documento estará estructurado con base en la estructura orientativa del Informe de Evaluación (Ver punto 10).
- III. Informe Final de Evaluación Intermedia:** presentado a la Dirección y a la Especialista en Monitoreo y Evaluación para aprobación final. Deberá seguir la estructura orientativa y dar respuesta a los comentarios, sugerencias y preguntas presentados por el equipo de la MOE en la revisión del borrador.
- IV. Taller de Socialización de los Resultados de la Evaluación Intermedia:** consistirá en un taller de medio día (4 horas) en el que se presentarán los resultados de la evaluación intermedia y se emplearán metodologías participativas para la deliberación y reflexión del equipo de la Coordinación de la MOE (10 personas) junto con el equipo consultor sobre los hallazgos y recomendaciones del estudio para la revisión y ajuste del planteamiento estratégico institucional de la MOE.

- V. Documento con lineamientos para la formulación de una nueva estrategia de sostenibilidad para la organización:** presentado a la Dirección y a la Especialista en Monitoreo y Evaluación para aprobación final. El documento deberá presentar recomendaciones y lineamientos para la formulación de una nueva estrategia de sostenibilidad institucional basado en un análisis del panorama político y de recaudación de fondos internacional atendiendo a los hallazgos de la evaluación intermedia.
- VI. Sesión de Capacitación sobre Recaudación de Fondos:** consistirá en una sesión de capacitación de medio día (4 horas) impartida por el grupo consultor a la Dirección y al equipo financiero y de proyectos de la MOE (6 personas) para presentar recomendaciones, lineamientos e insumos específicos para definir una nueva estrategia de recaudación de fondos a futuro para la organización con base en los hallazgos de la evaluación intermedia y de los ejercicios de deliberación y reflexión sobre el planteamiento estratégico institucional de la MOE durante el Taller de Socialización.

7. CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN

La duración de la evaluación intermedia no será mayor a cuatro (4 meses), computable a partir de la fecha de firma del contrato.

Las siguientes son fechas propuestas del cronograma de la evaluación intermedia que podrán guiar la formulación de propuestas. Estas fechas estarán sujetas a modificación dependiendo de lo acordado en la definición del Plan de Trabajo.

- (1) Apertura de la convocatoria: 1 de febrero de 2019.
- (2) Cierre de la convocatoria: 10 de febrero de 2019.
- (3) Decisión final sobre la convocatoria: 12 de febrero de 2019.
- (4) Fecha de inicio y reunión de inauguración de la evaluación intermedia: 15 de febrero de 2019.
- (5) Presentación del Plan de Trabajo: 1 de marzo de 2019.
- (6) Entrega y presentación del Borrador del Informe de Evaluación Intermedia: 17 de abril de 2019.
- (7) Taller de Socialización de los Resultados de la Evaluación Intermedia y Planeación Estratégica: 24 de abril de 2019.
- (8) Presentación del Documento con lineamientos para la formulación de una estrategia de sostenibilidad y sesión de capacitación sobre recaudación de fondos: 1 de mayo de 2019.
- (9) Presentación y entrega definitiva del Informe Final de la Evaluación Intermedia a cooperantes: 15 de mayo de 2019.

8. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

La evaluación intermedia deberá guiarse por los siguientes criterios y preguntas:

(A) EFICACIA

- ¿Cuáles han sido los principales avances y logros de la implementación de los proyectos para la consecución de los objetivos, metas y resultados establecidos?
- ¿Qué factores han sido los que más han contribuido al avance o atraso en el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas y resultados de los proyectos? (Incluyendo: articulación de plataformas de organizaciones, incidencia local, impacto en medios de comunicación, innovación metodológica, capacidad de diálogo institucional, entre otros).

(B) EFICIENCIA

- ¿Hasta qué punto los modelos de gestión de recursos económicos, humanos y técnicos, los instrumentos de planeación, ejecución y monitoreo, y la estructura y procesos organizativos han contribuido o no al progreso del cumplimiento de los objetivos, metas y resultados establecidos?
- ¿Cuáles han sido los factores que más han contribuido u obstaculizado la optimización del uso y gestión de los recursos en la implementación de los proyectos?

(C) IMPACTO

- ¿Cuáles han sido los cambios y efectos generados (positivos, negativos, directos, indirectos, intencionales, no intencionales, a corto, mediano y largo plazo) como resultado de la implementación de los proyectos?
- ¿Hasta qué punto se han abordado en los proyectos los temas transversales como la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos? ¿Han influido estas visiones transversales en los resultados obtenidos?
- ¿Cuáles han sido los principales factores de éxito e innovación en la implementación de los proyectos que más han determinado el impacto logrado?

(D) SOSTENIBILIDAD

- ¿Cuáles han sido las principales oportunidades de mejora y lecciones aprendidas identificadas en lo que va de la implementación de los proyectos?
- ¿Cuál ha sido la estrategia de sostenibilidad de la MOE?
- ¿Cuáles han sido los principales aciertos y limitaciones del planteamiento estratégico institucional actual de la MOE?

9. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA EVALUACIÓN

La metodología, técnica y herramientas para el proceso de evaluación, deberán ser propuestas y diseñadas por el equipo evaluador, aunque deberán guiarse por los siguientes principios y lineamientos:

- Deberá contemplar un enfoque y técnicas tanto cuantitativas como cualitativas.
- Deberá contemplar la más amplia y heterogénea participación de los actores relevantes.
- Deberá contar con una fase de análisis documental y otra de recolección de información.

10. ESTRUCTURA ORIENTATIVA DEL INFORME DE EVALUACIÓN

La siguiente propuesta de estructura servirá de guía para definir la estructura del Informe de Evaluación durante el curso de la elaboración del Plan de Trabajo:

1. Resumen Ejecutivo
2. Antecedentes y Justificación
3. Descripción de los Proyectos a Evaluar
4. Objetivos de la Evaluación
5. Equipo de Trabajo
6. Metodología de estudio
7. Resultados de la Evaluación
 - a. Eficacia
 - b. Eficiencia
 - c. Impacto
 - d. Sostenibilidad
8. Conclusiones
9. Recomendaciones
10. Anexos
 - a. Resumen Infográfico



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EVALUACIÓN INTERMEDIA EXTERNA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS “APERTURA DEMOCRÁTICA REGIONAL” Y “ELECTORAL PROCESS ACTIVITY” DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE COLOMBIA

FECHA: 01/02/2019

11. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PROPUESTAS

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	
FORMACIÓN 20 Puntos	Formación profesional de los integrantes del equipo: estudios y especializaciones en temas de desarrollo sostenible, cooperación internacional y derechos humanos y políticos. Conocimiento y dominio avanzado de inglés.
EXPERIENCIA 40 Puntos	Experiencia demostrada y documentada de al menos 3 años en evaluación de impacto de programas y/o proyectos de desarrollo. Se valorará positivamente la experiencia en temas de derechos humanos y derechos políticos. Experiencia y conocimiento demostrado y documentado de al menos 3 años en metodologías innovadoras de evaluación, sistematización y/o gestión del conocimiento orientadas a la planeación estratégica y el mejoramiento institucional. Experiencia y especialización demostrada de al menos 3 años en capacitación y/o formulación de estrategias y/o planes de recaudación de fondos.
PROPUESTA METODOLÓGICA 30 Puntos	Metodología propuesta pertinente, bien estructurada, coherente y alineada con los principios metodológicos de la presente convocatoria. Incluye técnicas y herramientas adecuadas y necesarias para la recolección y el análisis de datos para el proceso de evaluación intermedia.
PROPUESTA ECONÓMICA Puntos 20	Propuesta económica detallada por productos y coherente con el nivel de trabajo y esfuerzo dedicado para cada uno.

12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas técnicas y económicas que se presenten para participar en la presente convocatoria deberán incluir (como mínimo): (1) Información sobre la empresa y/o equipo consultor; (2) Experiencia relevante de la empresa y/o equipo consultor; (3) Propuesta de Cronograma; (4) Propuesta Metodológica; y (5) Propuesta Económica.

Las propuestas técnicas y económicas deberán enviarse antes del día **10 de febrero de 2019 a las 18.00 horas** (hora local colombiana) al correo internacionalesmoe@moe.org.co con el asunto “EVALUACIÓN INTERMEDIA MOE”.

Anexo 1

